
 INDERHUILA	INDERHUILA	VERSION:002
	SISTEMA DE GESTIÓN – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SG-SST
		VIGENCIA: 13/07/2020

POLITICA FRENTE A LA MITIGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID – 19)

El INDERHUILA, procurando el cuidado de sus partes interesadas en el marco de la contingencia sanitaria, vivida a nivel mundial por el COVID-19 se compromete:

- Proveer los elementos de protección personal a cada funcionario.
- Capacitar a sus funcionarios, contratistas, deportistas y entrenadores en las medidas indicadas en este protocolo para la prevención y mitigación frente al posible contagio.
- Garantizar la implementación de las actividades del protocolo de bioseguridad, diseñado para prevención del contagio por COVID-19, para la continuidad de las actividades y la protección integral de los funcionarios.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos, así como trabajo en casa.
- Divulgar la información oportuna a todos los colaboradores sobre las medidas de autocuidado y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.



JORGE GARCIA QUIROGA
 DIRECTOR
 2020

